ACTA DE POSESION

DE LA SEÑORA EUNICE ESCOBAR BERNAL

En el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), compareció a la Notaría Única del Círculo de Paz de Ariporo – Casanare, la señora **EUNICE ESCOBAR BERNAL,** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.118.533.843 expedida en Yopal – Casanare, con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE, por el cual fue elegido por elección popular, para el periodo de 2020 al 2023 por el Partido Centro Democrático. -

La señora EUNICE ESCOBAR BERNAL tomo posesión presentando juramento en los siguientes términos: -

Jura y promete ente Dios y la patria y al pueblo de Paz de Ariporo – Casanare, cumplir fielmente con la constitución nacional, las leyes de la república de Colombia, los acuerdos del concejo municipal y funciones que el cargo le impone. Quien manifiesta: **SI** juro y prometo cumplir fielmente con la constitución nacional, las leyes de la república de Colombia, los acuerdos del concejo municipal y las funciones que el cargo me impone, Si así fuere que Dios y la patria os premie o si no que él y ella os demande. -

La posesionada presenta la siguiente documentación: -

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. -
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. -
3. Afiliación a la EPS. -
4. Declaración Juramentada sobre los bienes y rentas. -
5. Formato único de hoja de vida función pública. -
6. Declaración Extraproceso manifestando la inexistencia de procesos por alimentos y

Notaría Única de Paz de Ariporo - Casanare.
Notario José Antonio Delgado Ortiz.
Dirección: Calle 10 N- 10 - 70
Teléfonos: +57 – 350 628 3616
Email:notariau.pazdeariporo@supernotariado.gov.co

el no estar incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades de conformidad con la Constitución Nacional, Las Leyes y demás normas sobre la materia. - - - - - - - - - -

7. Fotocopia de la Credencial E-27 expedida por los Delegados del Consejo Nacional Electoral del municipio de Paz de Ariporo – Casanare de fecha Treinta (30) de Octubre del año 2019, declara que EUNICE ESCOBAR BERNAL, ha sido elegida ALCALDE por el municipio de PAZ DE ARIPORO - CASANARE, por el periodo de 2020 al 2023 por el Partido Centro Democrático. -

8. Certificación de Participación en el "Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores Electos" expedido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) con fecha 27 de Noviembre de 2019. - - - - - - - - - - - - - -

Para constancia se firmará la presente acta en el municipio de Paz de Ariporo – Casanare, hoy Treinta (30) de Diciembre del año 2019, dejando constancia a la posesionada que dicha posesión surte efectos jurídicos a partir del 1 de Enero del año 2020. -

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron, del modo que aparece: -
- -

LA POSESIONADA,

EUNICE ESCOBAR BERNAL
C.C. 1.118.533.843 expedida en Yopal – Casanare

EL NOTARIO,

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIO NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ

JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ